

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

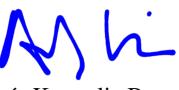
De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (en adelante el “Fondo”) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III lo siguiente:

Con fecha 23 de agosto de 2021 se informó mediante Hecho Esencial que el directorio de la sociedad Administradora acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo por un total de \$ 1.000.000.000.- pesos, equivalente a \$ 517,82268 pesos por cuota.

Mediante el presente comunicado, queremos rectificar el monto ha pagar por cuota, el cual será de \$ 517,9364 pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago